ANPE ASTURIAS
SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE
c/Jesús Arias de Velasco, 2, esc izda, 1º izda 33005 OVIEDO Tel/Fax 985271920
c/Tineo, 3, Bajo Dcha 33207 – Gijón Tel/Fax: 985 345 733
anpe@anpe-asturias.com www.anpe.-asturias.com

REQUISITOS PROFESOR RELIGIÓN PRIMARIA E INFANTIL

MAGISTERIO GRADO o MAESTRO

DECA (Declaración eclesiástica de Competencia Académica) Maestros que tengan en su curriculum 30 créditos correspondientes al área de Teología, moral y Pedagogía de la Religión Católica

DEI (Declaración Eclesiástica de Idoneidad) otorgado por el Obispo de la Iglesia Diocesana. Para recibirla tienes que estar en posesión de la DECA

PROPUESTA DEL OBISPO
A la administración Educativa (para cada año escolar)

REQUISITOS PROFESOR RELIGIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHICHERATO

LICENCIATURA

MÁSTER DEL PROFESORADO
el antiguo C.A.P, u otros
Innecesario según el M.E.C.

DECA (Declaración eclesiástica de Competencia Académica) Expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis a:

- Licenciados en Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Religiosas y Bachiller en Teología-Estudios Ecltcos
- Licenciados civiles que tienen además UNA Diplomatura en Ciencias Religiosas
- Formación Pedagógica (art. 100.2 Ley Org. 2/2006

DEI (Declaración Eclesiástica de Idoneidad) otorgado por el Obispo de la Iglesia Diocesana. Para recibirla tienes que estar en posesión de la DECA

ANPE ASTURIAS
SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE
anpe@anpe-asturias.com www.anpe.-asturias.com
c/Jesús Arias de Velasco, 2, esc izda, 1º izda 33005 OVIEDO Tel/Fax 985271920
c/Tineo, 3, Bajo Dcha 33207 – Gijón Tel/Fax: 985 345 733

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA IDONEIDAD CATÓLICA (DEI)

Aspirantes a Profesores de Religión presentan una **solicitud de valoración de la competencia académica y la idoneidad** en la DEPE (Delegación de Enseñanza y Pastoral Educativa)

DEPE estudiará los expedientes personales y convocará a todos los aspirantes a un **cuestionario escrito** (prueba personal que pretende ser un medio para realizar una valoración objetiva de cada una de las solicitudes.
Fecha de la prueba dependerá de la convocatoria de las bolsas por parte de la Consejería de Educación Ciencia.

Contenido:

- Motivación personal y experiencia como creyente cristiano y educador.
- Identidad cristiana y pertenencia a la comunidad eclesial.
- Conocimientos de **legislación** sobre el área de Religión en la Escuela.
- Conocimientos del currículo de Religión y Moral Católica, y de la **pedagogía y didáctica** de la materia de Religión Católica.
- Conocimientos teológicos, bíblicos y morales de la Religión Católica

Aspirantes seleccionados serán llamados a una **entrevista personal** en la DEPE, en la cual se tratará de la misión que desarrollarán como profesores de Religión Católica en la Escuela y en la Iglesia.

La relación de profesores sustitutos será el resultado de la valoración conjunta del expediente, el cuestionario y la entrevista personal.